

**RESUMEN DE LA SESIÓN No. 28 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
(Noviembre 28, 2017)**

- 1) La sesión dio inicio a las 11:58 horas con el registro de 262 diputadas y diputados.
- 2) En votación económica se aprobó el Acta de la sesión anterior.
- 3) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
 - De la Junta de Coordinación Política en relación con cambio de integrantes y de juntas directivas en comisiones. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
 - De los diputados Jesús Sesma Suárez, Germán Ernesto Ralis Cumplido, María del Rosario Rodríguez Rubio y Laura Nereida Plascencia Pacheco. Se retiraron de las comisiones correspondientes y se actualizan los registros parlamentarios.
 - De la Dip. Norma Rocío Nahle García, Coordinadora del Grupo Parlamentario de MORENA con la que informa que la Dip. Lucía Meza Guzmán se integra a ese grupo parlamentario. De enterado. Comuníquese.
 - Del Dip. Jesús Sesma Suárez, Coordinador del Grupo Parlamentario del PVEM con la que informa que el Dip. Edgar Spinoso Carrera deja de pertenecer a ese grupo parlamentario. De enterado. Comuníquese.
 - De la Secretaría de Gobernación con la que remite dos contestaciones con puntos de acuerdo aprobados en la Cámara de Diputados:
 - a) Por el que se exhorta a las Instituciones sectoriales que de acuerdo a sus funciones lleven a cabo actividades de investigación, desarrollo o innovación científica a que emitan y hagan públicos la normatividad institucional a la que se refiere el transitorio segundo del Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología y de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. Se remitió a la Comisión de Ciencia y Tecnología, para su conocimiento.

- b) Por el que se exhorta a esta Secretaría a realizar las adecuaciones necesarias a los protocolos y procedimientos del Instituto Nacional de Migración, la Policía Federal y la Administración General de Aduanas, respecto a las revisiones que llevan a cabo a personas y equipajes provenientes de Centro y Sudamérica en los aeropuertos internacionales, con el fin de agilizarlas; así como a capacitar y sensibilizar a su personal para que la atención que brindan a dichos pasajeros sea eficiente, de calidad y con total respeto a sus derechos humanos. Se remitió a la Comisión de Asuntos Migratorios, para su conocimiento.
- Del Banco de México:
- a) Remite el Informe Anual sobre el ejercicio de las atribuciones que la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros confiere al Banco de México. Se remitió a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público. y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
- b) Remite el informe en el que se analiza la inflación, la evolución económica y el comportamiento de los indicadores económicos del país en el trimestre julio-septiembre de 2017, así como la ejecución de la política monetaria y, en general las actividades del Banco de México durante dicho periodo, en el contexto de la situación económica nacional e internacional. Se remitió a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
- Minutas:
- a) Con Proyecto de Decreto por el que se Declara el Día 9 de Octubre de cada Año, como “Día Nacional de las Costas y Mares Mexicanos”. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.
- b) Con Proyecto de Decreto por el que se Deroga el Artículo 158 del Código Civil Federal. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.
- c) Con Proyecto de Decreto por el que se reforma el tercer párrafo del Artículo 149 Bis del Código Penal Federal. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.
- d) Con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 54, el inciso c) de la fracción I del artículo 90 y el primer párrafo del artículo 97; se deroga la fracción

- II del artículo 84; y se adiciona un último párrafo al artículo 52 del Código Penal Federal. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.**
- **Del Congreso del estado de Quintana Roo con la que remite iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Fracción II Bis del artículo 420 del Código Penal Federal. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.**
- 4) Para referirse al Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer intervienen las diputadas Norma Edith Martínez Guzmán, del PES; Carmen Victoria Campa Almaral, de NA; Candelaria Ochoa Avalos, de MC; María Ávila Serna, del PVEM; Maricela Contreras Julián, de MORENA; Hortensia Aragón Castillo, del PRD; Genoveva Huerta Villegas, del PAN; y Erika Araceli Rodríguez Hernández, del PRI.**
- 5) Se cumplió con la Declaratoria de Publicidad de los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:**
- 1. De las Comisiones Unidas de Salud, y de Educación Pública y Servicios Educativos, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de donación de sangre.**
 - 2. De la Comisión de Salud, con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 4 y 28 de la Ley de Asistencia Social.**
 - 3. De la Comisión de Salud, con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de Donación de órganos.**
 - 4. De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 33 y 41 de la Ley General de Educación, en materia de estudiantes de altas capacidades intelectuales.**
 - 5. De la Comisión de Gobernación, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.**

6) Se sometieron a discusión los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:

1. De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, en materia de residuos sólidos urbanos.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene la diputada Sandra Méndez Hernández. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Alma Lucia Arsaluz Alonso, del PVEM; y Francisco Javier Pinto Torres, de NA. A discusión en lo general intervienen en contra el diputado Juan Fernando Rubio Quiroz, del PRD.

El Presidente informa a la Asamblea que se reservaron para discusión en lo particular los artículos 7, fracción XII, y Cuarto Transitorio del proyecto de decreto.

Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados del proyecto de decreto por 294 votos.

A discusión en lo particular para presentar modificación a los artículos 7, fracción XII y Cuarto Transitorio del Proyecto de decreto interviene el diputado Juan Fernando Rubio Quiroz, del PRD. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación al artículo Cuarto Transitorio del proyecto de decreto interviene la diputada María Chávez García, de MORENA. En votación económica se desechó.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto en términos del dictamen por 267 votos a favor, 94 en contra y 2 abstenciones. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

2. De la Comisión de Justicia con Proyecto de Decreto por el que se adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en materia de delitos carreteros. Para fundamentar los dictámenes a nombre de la Comisión interviene el diputado Álvaro Ibarra Hinojosa.

Para referirse al dictamen interviene el diputado Jesús Emiliano Álvarez López, de MORENA; Francisco Xavier Nava Palacios, del PRD; Jorge López Martín, del PAN; y Alfredo Anaya Orozco, del PRI. Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 390 votos. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

3. De la Comisión de Justicia con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, del Código Nacional de Procedimientos Penales y de la Ley Nacional de Ejecución Penal.

Para referirse al dictamen intervienen los diputados Víctor Manuel Sánchez Orozco, de MC; y Martha Hilda González Calderón, del PRI. Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 374 votos. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

4. De la Comisión de Justicia con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción V del artículo 420 del Código Penal Federal.

Para referirse al dictamen interviene el diputado Luis Ernesto Munguía González, de MC; y Samuel Rodríguez Torres, del PVEM. Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 380 votos. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

5. De la Comisión de Justicia con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 303 del Código Civil Federal.

Para referirse al dictamen intervienen los diputados María Eugenia Ocampo Bedolla, de NA; y José Luis Orozco Sánchez Aldana, del PRI. Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados del proyecto de decreto por 362 votos a favor y una atención. A discusión en lo particular para presentar modificación al artículo 303 del proyecto de decreto interviene el diputado Santiago Torreblanca Engell, del PAN. En votación económica se desechó. Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto en términos del

dictamen por 311 a favor, 32 en contra y 20 abstenciones. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

6. De la Comisión de Justicia con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 264, fracción II y 289; y se derogan los artículos 158 y 334 del Código Civil Federal.

Para referirse al dictamen interviene el diputado Germán Ernesto Ralis Cumplido, de MC; y María Gloria Hernández Madrid, del PRI. Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 345 votos y 3 abstenciones. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

- 7) Se dio cuenta con Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se autoriza el uso del Salón de Sesiones para que se lleve a cabo El Primer Parlamento Mexicano de la Juventud con sede de la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- 8) El Presidente informó a la Asamblea que las iniciativas y las proposiciones con puntos de acuerdo registradas en el Orden del Día de esta Sesión serán turnadas a las comisiones correspondientes y se publicará el turno respectivo en la Gaceta Parlamentaria.
- 9) La sesión se levantó a las 16:00 horas y se citó a la sesión que tendrá lugar el miércoles 29 de noviembre de 2017, a las 10:00 horas.